ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AYSEN S. A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y nueve días de marzo del dos mil diez, a las 15h00, en la oficina ubicada en la: Calle Argentina # 514 y Noguchi, se reúnen los accionistas de la compañía **AYSEN S.A.** a saber: **JOSE ARTURO CASTRO BURGOS** por sus propios derechos, propietario de ochocientas acciones y por lo que en la presente Junta General se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en OCHOCIENTOS Acciones ordinarias y nominativas, con el valor de un dólar cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo Doscientos treinta y uno de la codificación de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

PUNTO UNICO:

Conocer los Estados Financieros, los informes que presentaren los administradores y los comisarios para el **ejercicio económico 2009** y dictar la resolución correspondiente.

Preside la sesión el Sr. José Arturo Castro Burgos y actúa de Secretario la Sra. Econ. Mónica Elizabeth Santana Cedeño.

El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Presidenta declara instalada la sesión para tratar el punto antes acordado.

De inmediato y, para tratar el único punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaría se dé lectura a los Estados Financieros, los informes presentados por el Gerente y el Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2009. La Junta luego de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar los Estados Financieros, los informes presentados por la Gerente y el Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el presidente declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 18h00.-

CERIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.

Sr. José A. Castro Burgos
PRESIDENTE

Econ. Mónica Santana Cedeño
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Sr. José A. Castro Burgos
ACCIONISTA